

Carlos Izquierdo ha plantado hoy en Alcorcón tres ejemplares de esta especie emblemática en la región y con alto valor ecológico

---

## La Comunidad distribuirá 10.000 madroños para su plantación en montes y espacios protegidos

- Se usarán en los trabajos de restauración vegetal para aumentar la diversidad de flora, mejorar el paisaje y restaurar zonas sensibles a los incendios forestales
- Dos fuentes semilleras de la Comunidad garantizarán la procedencia más idónea a las condiciones ecológicas de los montes madrileños

**17 de septiembre de 2018.-** La Comunidad de Madrid distribuirá 10.000 madroños (*Arbutus unedo*) para su plantación en montes y espacios protegidos de la región. Se trata de un proyecto de recuperación de esta planta autóctona emblemática de Madrid, que cuenta con un alto valor ecológico y que está incluida en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Comunidad de Madrid con la categoría de 'interés especial'.

El consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Carlos Izquierdo, ha presentado hoy este proyecto en Alcorcón, plantando tres madroños procedentes del madroño singular Lanchar de la Osa (ubicado en Cadalso de los Vidrios), y entregando al Ayuntamiento de la localidad 50 madroños más en bandeja forestal.

“Es un objetivo prioritario para la Comunidad tanto la conservación como la expansión del área de distribución de determinadas especies vegetales protegidas o poco abundantes en el conjunto de la región como es el madroño, por ser considerada de un alto valor ecológico, por su escasez y singularidad”, ha destacado el consejero.

La distribución de estos 10.000 ejemplares de madroños se usará en los trabajos de restauración vegetal con fines paisajísticos, en particular en los espacios naturales protegidos de la Comunidad, para aumentar la diversidad de nuestra flora, y contribuyendo además con nuevos nichos ecológicos al incremento de la fauna.

El madroño se puede usar también para restaurar zonas sensibles a los incendios forestales (ya que es capaz de rebrotar después); y, en masas forestales con baja madurez o repoblaciones monoespecíficas, su introducción favorece los procesos de restauración ecológica formando mosaicos de

vegetación más productivos y estables. Además, el temperamento robusto y rústico del madroño, su follaje perenne verde lustroso, el colorido de sus frutos y sus flores hacen también apta esta planta para trabajos de jardinería en plantaciones aisladas, bosquetes o setos.

## **EL IMIDRA REGIONAL SELECCIONARÁ LAS SEMILLAS ADECUADAS**

El Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) recolecta las semillas, o el material vegetal de reproducción necesario para estos madroños, de las dos fuentes semilleras autorizadas para tal fin existentes en la Comunidad de Madrid, con el objetivo de asegurar que los madroños introducidos tengan la procedencia más idónea a las condiciones ecológicas de los montes de Madrid, cultivando las plantas de las especies más interesantes por su importancia ambiental, singularidad o grado de amenaza.

En la Comunidad de Madrid, además, hay declarados cinco madroños como árboles singulares, cuyo acervo genético el IMIDRA pretende conservar, tanto reproduciéndolos a través de semilla, como clonándolos para conservarlos y estudiar su idoneidad como planta ornamental.

Para poner en marcha este plan de recuperación, la Dirección General de Medio Ambiente está determinando las zonas a repoblar y el IMIDRA está localizando las poblaciones vegetales para recoger el material vegetal, recogiendo las semillas (y las estaquillas u otras partes vegetales para la reproducción vegetativa), sembrando, estaquillando o clonando en laboratorio y cultivando las plantas, cuya entrega de ejemplares se prevé para otoño de 2019.